

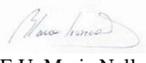


UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Protocolo para la prevención y seguridad en actividades
presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados
de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile

Versión N° 3
Fecha vigencia: desde agosto
2022 revisión periódica

Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile

<p>Versión N° 3</p>	<p>Fecha Elaboración 22 de enero de 2021</p>	<p>Descripción de la revisión</p>	<p>Elaboró E.U Mg Blanca Troncoso  E.U. Maria Nelly Salinas </p>	<p>Revisó Dr. Daniel Sanchez  </p>	<p>Aprobó Dr. Bernardo Morales  </p>
 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>		<p>Fecha entrada en Vigencia Agosto 2022</p>		<p>Referencia</p>	
<p>Pag. 1 de 17</p>					



1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE	2
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	OBJETIVO	5
4.	ALCANCE	5
4.1	Ámbito de aplicación	5
4.2	Población de aplicación	5
5.	RESPONSABLES	5
5.1	Director unidad atención de salud de unidad	5
5.2	Coordinador de trazabilidad	5
5.3	Equipo de trazabilidad	5
5.4	Delegado de Epidemiología de la universidad, Centro o Unidad de Salud	6
5.5	Funcionario del centro de contacto Covid 19 USACH	6
5.6	Estudiantes, académicos y funcionarios	6
5.7	Encargado de comunicaciones y redes	6
6.	DEFINICIONES	6
6.1	Campus universitario	7
6.2	Estudiantes	7
6.3	Académicos	7
6.4	Funcionarios y funcionarias	7
6.5	Grupos de riesgo	7
6.6	Casos confirmados	7
6.7	Caso sospechoso	7
6.8	Persona en alerta COVID	8
6.9	Cuarentena	8
6.10	Esquema completo de vacunación	8
6.11	PCR COVID 19	8
6.12	Trazabilidad	8
6.13	Trazadores	9
6.14	Epivigila	9
7.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO	9
7.1	Higiene de manos	9
7.2	Uso de mascarilla por la población general	9
7.3	Búsqueda activa de casos	9
7.4	Ventilación de los espacios	9
8.	OPERATIVIDAD DE LA TRAZABILIDAD EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO	10
8.1	Ingreso a trazabilidad USACH	10
8.2	Pasos de inicio y seguimiento	10
8.2.1	Ante el aviso, del caso sospechoso o con PCR positiva para SARS-CoV-2	10
8.2.2	Para casos sospechosos	10
8.2.3	Para casos confirmados	10
8.3	Pasos de termino	10
9.	EVALUACION	12
9.1	Porcentaje de casos nuevos investigados antes de las 48 horas desde el inicio de los síntomas o confirmación por PCR	12
10.	REFERENCIAS	13
11.	TABLA DE CAMBIOS	13
12.	AUTORES	13
13.	ANEXOS	14
13.1	Anexo n° 1 técnica de higienización de manos según la OMS	14
13.2	Anexo n° 2 Registro de trazabilidad	14
13.3	Anexo n° 3 Sugerencia guion de llamado trazabilidad	15
13.4	Anexo n° 4: Flujoograma de trazabilidad USACH	16
13.5	Anexo n° 5 Estadística de trazabilidad	17



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile

Versión N° 3
Fecha vigencia: desde agosto
2022 revisión periódica

 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>	<p>Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile</p>	<p>Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica</p>
---	---	--

2. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la transmisión del nuevo virus SARS-CoV-2 (*Severe Acute Respiratory Syndrome 2*) causante de la infección por COVID-19 (nominada así por *Coronavirus disease*, descrita por primera vez en China a fines del año 2019), se realiza principalmente de persona a persona, mediante gotitas respiratorias, que caen a un metro de distancia, capaces de contaminar superficies y objetos, los cuales actuarían como fómites, posibles de transmitir la infección, si las personas tras estar en contacto con estas superficies u objetos contaminados, tocan su rostro, ingresando el virus por la conjuntiva o nariz, (OMS, 2020).

Se han desarrollado investigaciones que abren el debate en relación a si el virus se transmite por aire en la comunidad, siendo estos aún no concluyentes. La OMS menciona en un comunicado de prensa que la transmisión de aerosoles de corto alcance puede ocurrir, particularmente en lugares interiores específicos, como espacios abarrotados y con ventilación inadecuada durante un período prolongado de tiempo con personas infectadas¹. Los Centros para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC por su sigla en inglés) de Estados Unidos, reconocen la existencia de informes sobre contagios entre personas que se han encontrado a más de un metro de distancia, pero esto se ha relacionado a una permanencia en espacios cerrados, no ventilados, por largos periodos de tiempo, no descartando que no exista transmisión aérea².

Además de los mecanismos vía gotitas y contacto, se ha asociado la transmisión por aerosoles en procedimientos clínicos específicos, los que requieren medidas de prevención adicionales³, las que deben tener presente para evitar riesgos para la comunidad universitaria, sobre todo en escenarios de mayor exposición, como son los campos o centros de práctica clínica.

A continuación, se protocolizan procedimientos asociados a actividades relacionadas a la prevención y control de infecciones, junto con acciones de testeo, trazabilidad y monitoreo, para funcionarios, funcionarias, académicos, académicas y estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile (Universidad de Santiago o USACH, en adelante), quienes realizan actividades de docencia, de apoyo a la docencia que asisten a campus presencial en forma regular y /o excepcional .

¹ Transmisión de SARS-CoV-2: implicaciones para las precauciones de prevención de infecciones, OMS, 2020, <https://www.who.int/news-room/commentaries/detail/transmission-of-sars-cov-2-implications-for-infection-prevention-precautions>, recuperado 20 julio 2020

² Actualizaciones de los CDC en la página web "Cómo se propaga COVID". CDC, 2020, <https://www.cdc.gov/media/releases/2020/s1005-how-spread-covd.html>, recuperado 27 octubre 2020

³ Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19 de OMS, 2020, https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO-2019-nCov-IPC_Masks-2020.4-spa.pdf

 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>	<p>Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile</p>	<p>Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica</p>
---	---	--

3. OBJETIVO

Implementar medidas de control y prevención para disminuir el riesgo de contagio y cortar la cadena de transmisión por medio de la trazabilidad oportuna del SARS-CoV-2 en el campus universitario.

4. ALCANCE

4.1 Ámbito de aplicación

Estudiantes, personal auxiliar, administrativo y académico, que desarrollan actividades en campus de la Universidad

4.2 Población de aplicación

Comunidad universitaria.

5. RESPONSABILIDADES

A continuación, se presentan las responsabilidades de los distintos actores, en el marco del presente Protocolo.

5.1 Director unidad atención de salud de unidad

- Velar por cumplir a cabalidad con todas las instrucciones de seguridad emitidas por las autoridades de la USACH e informar cada vez que no se cumpla este estándar.
- Gestionar con las autoridades correspondientes los recursos necesarios para el cumplimiento del presente protocolo.
- Reforzar las medidas preventivas a los alumnos, docentes y funcionarios.

5.2 Coordinador de trazabilidad (email: isabel.espina@usach.cl / celular: +569 59186248)

- Coordinar el correcto funcionamiento del equipo de trazabilidad Usach.
- Reportar el consolidado de los casos, contactos y resultados de seguimiento de manera periódica a las autoridades de la USACH.
- Actualizar periódicamente la planilla de registro de “ingreso y seguimiento de trazabilidad USACH”.
- Reportar al centro de contacto Covid-19 USACH, los casos positivos que se encuentran en seguimiento.

5.3 Equipo de trazabilidad (email: trazabilidad.usach@usach.cl /celular: +569 59186248)

- Realizar el estudio de contacto de los casos positivos que sean miembros de la comunidad universitaria de la USACH.
- Realizar el seguimiento de casos “positivos” “sospechoso” y “alerta covid” a través de llamadas telefónicas, para evaluar de manera constante la situación clínica, apoyos requeridos y cumplimiento del aislamiento/cuarentena.
- Notificar con los jefes de unidad o jefes de departamento para iniciar el estudio de contactos e informar de casos alerta o confirmados que hayan asistido al campus universitario.
- Reportar a delegada de epidemiología del centro de salud de la Usach trazabilidad.usach@usach.cl /celular: +569 59186248 cuando existan casos positivos.
- Derivar y/o a unidad de atención de salud, o centro asistencial las situaciones de urgencia de estudiantes, funcionarios y académicos.



5.4 Delegado de Epidemiología de la universidad, Centro o Unidad de Salud (email: isabel.espina@usach.cl / celular: +569 59186248)

- a. Apoyar al monitoreo del cumplimiento de la estrategia de trazabilidad, gestionar el cierre de los casos que están sin concluir, verificando el correcto estado de salud del caso.
- b. Apoyar la labor del equipo de trazadores, en investigación o seguimiento de casos y contactos.

5.5 Funcionario del centro de contacto Covid-19 USACH (email: covid19@usach.cl /celular +56992386259)

- a. Encargado de coordinar y entregar permisos para acceder al campus
- b. Mantener información de contacto de todas las personas que han ingresado al campus.
- c. Bloquear salvoconductos si procede.
- d. Facilitar la información de posibles contactos de un caso positivo al equipo de trazabilidad.
- e. Reportar a autoridades superiores cuando se requiera

5.6 Estudiantes, académicos y funcionarios

- a. Cumplir con las medidas preventivas tanto en el hogar, como en el transporte público desde y hacia el hogar.
- b. Cumplir con las medidas preventivas y de protección al ingreso, circulación y permanencia en las dependencias de la USACH.

5.7 Encargado de comunicaciones y redes

Apoyo y soporte técnico para la difusión de actividades asociadas a la trazabilidad y prevención y control del COVID 19 para en comunidad universitaria de manera transversal e inclusiva



6. DEFINICIONES

6.1 Campus universitario: Un campus es el conjunto de terrenos y edificios que pertenecen a una universidad.

6.2 Estudiantes: Se define por la condición de alumno quien habiendo sido ingresado a un programa académico de la institución no haya sido matriculado del mismo, a su vez en cada semestre lectivo, el alumno deberá matricularse en los plazos establecidos en el o los programas académicos que cursa. El no cumplimiento de esta obligación provocará la eliminación de dicho programa académico.

6.3 Académicos y académicas: Son funcionarios académicos quienes realizan actividades de docencia, investigación, desarrollo, creación artística y/o extensión, integrados a los programas de trabajo de las Facultades.

6.4 Funcionarios y funcionarias: Son funcionarios administrativos, aquellas personas nombradas para realizar en la Universidad labores de carácter profesional, técnico, administrativo o de servicios y que no se encuentren adscritos a una planta académica.

6.5 Grupos de riesgo: Personas que poseen características que aumentan su probabilidad de padecer una enfermedad grave por COVID 19. Estas pueden ser: Personas mayores de 65 años, personas con obesidad, tabaquismo, diabetes, hipertensión arterial, cáncer activo, trasplantado, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), enfermedad autoinmune o tratamiento inmunosupresor por otra patología, personas postradas o personas con patologías respiratorias.

6.6 Caso confirmado:

A) Persona, viva o fallecida, con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

B) Persona viva, que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Debe dar aviso de su condición a todas las personas que pueda contactar directamente que cumplan con la definición de persona en alerta COVID- 19

6.7 Caso sospechoso:

a) Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (*) o dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):

Síntomas cardinales

Fiebre (temperatura corporal de 37.8°C o más)

Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)

Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)

Síntomas no cardinales

Tos o estornudos

Congestión nasal

Dificultad respiratoria (disnea)

Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)

Dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia)



Dolor muscular (mialgias)
Debilidad general o fatiga
Dolor torácico
Calofríos
Diarrea
Anorexia o náuseas o vómitos
Dolor de cabeza (cefalea)

b) aquella persona que presenta una Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) que requiere hospitalización.

c) Contacto Estrecho definido por la SEREMI de Salud que tenga al menos un signo o síntomas de los descritos en la letra A.

6.8 Persona en alerta COVID:

a) Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso.

b) Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado asintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después de la toma de muestra.

6.9 Cuarentena: Restricción de movimiento que se aplica según lo indicado por el ministerio de salud a casos confirmados y sospechosos.

6.10 Esquema completo de vacunación: Persona que cuenta con protección completa conferida por la vacuna, ya que ha sido inoculada con dos dosis y han transcurrido más de 14 días desde su segunda inoculación o ha recibido una vacuna de un esquema de vacunación que incluye dosis única y han transcurrido más de 14 días desde la inoculación. 4 Protección incompleta o sin protección: Persona que no cuenta con protección completa conferida por la vacuna, ya que no ha sido vacunada o ha sido vacunada pero que aún no han transcurrido más de 14 días desde la segunda dosis (en vacunas con dos dosis) o desde la vacunación para quienes fueron inoculados con una dosis (esquema de dosis única).

6.11 PCR COVID 19: Reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa en tiempo real. Actualmente, la detección del virus se basa en esta técnica con muestras nasofaríngeas o de saliva.

6.12 Trazabilidad

a. Trazabilidad es el proceso que permite identificar y seguir de manera continua a las personas que tuvieron contacto con un caso contagiante (contactos expuestos a los casos índice). Con la información validada de los contactos, estos se disponen a una cuarentena supervisada por el periodo máximo de incubación de la enfermedad, por 14 días. Se debe considerar los ambientes familiares, laborales, actividades religiosas, el uso de transporte y cualquier otra actividad que haya realizado el caso durante el período de contagiosidad (MINSAL, 2020)

O bien,

b. La trazabilidad o rastreabilidad es la "aptitud para rastrear la historia, la aplicación o la localización de una entidad mediante indicaciones registradas" (Organización Internacional para la Estandarización (ISO 9001:2008), en su *International Vocabulary of Basic and General Terms in Metrology*)

 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>	<p>Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile</p>	<p>Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica</p>
---	---	--

6.13 Trazadores: Trabajadores de salud a cargo de la estrategia de trazabilidad.

6.14 Epivigila: Sistema de registro informático electrónico para vigilancia de enfermedades transmisibles y otros eventos de importancia para la salud pública (respaldado por el DS 7/2019). Permite acceder en forma on-line a la información de casos COVID-19 y sus contactos, según perfil del usuario.

7. Medidas de prevención del COVID 19 en el campus universitario

7.1 Higiene de manos: Es la mejor manera de evitar la propagación de microorganismos en el entorno de atención de salud y la comunidad, las manos son la principal herramienta de trabajo de cada uno de nosotros, pero representan el eslabón central en la cadena de transmisión.

Ante esto, se recomienda la higienización de manos de forma frecuente durante el día, procedimiento que puede realizarse de dos maneras, siendo ambas efectivas.

Lavado de manos con agua y jabón: se realiza cuando las manos se encuentran con suciedad visible

Higienización de manos con alcohol gel: se utiliza cuando las manos se encuentran visiblemente limpias.

En el Anexo N° 1 se encuentra la técnica de higienización de manos según la OMS.

7.2 Uso de mascarillas por la población general: El uso obligatorio de mascarilla por la población general es una indicación del Ministerio de Salud (según lo publicado en el Diario Oficial el 16 de abril de 2020). Si bien el uso de mascarillas presenta beneficios o ventajas, también se debe estar atentos a posibles desventajas que deben tenerse en consideración, para fomentar así el buen uso del elemento de protección personal, y permitir que realmente cumpla con su objetivo, el cual, por un lado, es impedir que una persona que se encuentra infectada transmita el virus a otros (control de fuentes) y por otro brindar protección a una persona sana contra la infección (prevención).

Si bien con el avance en las fases del plan paso a paso, el MINSAL ha autorizado no utilizar mascarilla en ciertos espacios abiertos, resguardando el distanciamiento físico, debido al número importante de personas que circulan en el espacio universitario, y debido a que no es posible garantizar el cumplimiento efectivo del distanciamiento entre las personas, es que el comité campus seguro ha indicado continuare con el uso obligatorio de mascarilla, tanto en espacios abiertos y cerrados, de manera permanente mientras dure la alerta sanitaria.

7.3 Búsqueda activa de casos: Desde la VRAE de manera periódica se realizarán operativos de búsqueda activa de casos, con el propósito de contribuir a la identificación de casos índice y así cortar de manera oportuna la cadena de transmisión en el espacio del campus universitario. Los operativos se coordinarán desde la VRAE con cada departamento, informándose por los canales de comunicación establecidos por la Universidad de Santiago.

7.4 Ventilación de los espacios: Mantener ventilación cruzada en todo momento. Mantener puertas y/o ventanas abiertas sin obstrucción (al menos 2). Éstas permitirán el recambio de aire a través del flujo de corrientes hacia el interior, y ventilación del aire viciado hacia afuera.

 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>	<p>Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile</p>	<p>Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica</p>
---	---	--

- 8. Operatividad de la trazabilidad en el campus universitario:** El sistema de trazabilidad se aplicará a estudiantes, funcionarios, docentes y académicos que asistan al campus.

8.1 Ingreso a trazabilidad USACH

Todo caso confirmado o sospechoso de COVID 19 debe notificar a su jefatura directa, quien debe notificar de manera inmediata a trazabilidad USACH al correo de **trazabilidad: trazabilidad.usach@usach.cl con copia al centro covid-19, mail covid19@usach**, entregando los siguientes datos.

- Nombre completo
- Rut
- Teléfono
- Correo electrónico
- Correo jefatura directa, o jefe de carrera según corresponda

8.2 Pasos de inicio y seguimiento

Las acciones a realizar son:

8.2.1 Ante el aviso, del caso sospechoso o con PCR positiva para SARS-CoV-2: se gatilla el inicio del estudio de contactos acotado a la comunidad universitaria, e independiente del seguimiento de casos que realice la Autoridad Sanitaria.

8.2.2 Para casos sospechosos:

En caso de ser caso sospechoso, se deben realizar las gestiones de la toma de pcr o test de antígeno, si la persona se encuentra en el campus universitario, debe acceder a al módulo de toma de muestra de la VRAE.

En caso de ser sospechoso, y encontrarse realizando funciones fuera del campus universitario, debe realizar la toma de muestra por medio de búsqueda activa o auto testeo en el lugar más cercano al domicilio, para evitar movilizarse y exponer a otras personas a un posible contagio.

Mientras la persona se encuentra a la espera del resultado de PCR debe retirarse del campus universitario. En caso de estudiantes puede respaldar la inasistencia con el comprobante de toma de muestra. En caso de funcionarios y académicos puede respaldar la inasistencia con el documento de toma de muestra por un plazo de 48 horas, en caso que el resultado aún no esté disponible debe acceder a consulta médica para que el profesional médico emita una licencia médica para caso sospecho de COVID-19, con diagnóstico CIE-10 U07.2 (COVID-19, virus no identificado).

En caso de estudiantes, la documentación debe ser visada por la unidad de atención de salud, para lo cual debe ser derivado a la secretaria de dirección UAS al mail jessica.leon@usach.cl

8.2.3 Para casos confirmados:

El caso confirmado ingresa a monitoreo y seguimiento por parte del equipo de trazabilidad USACH.

- a. El equipo de trazabilidad ingresa la planilla Anexo N° 2 “Registro de trazabilidad”
- b. Los casos confirmados son monitoreados de manera remota y se les da orientación en caso de ser requerido. Este monitoreo es responsabilidad del equipo de trazabilidad.

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile	Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica
---	---	--	--

- c. Los contactos de la comunidad universitaria serán monitoreados al menos 2 veces durante el período de cuarentena, indicándose que pueden contactarse directamente en caso de requerir orientación.
- d. Las medidas a seguir por los casos confirmados según indicación ministerial son las siguientes:
 Debe mantenerse en cuarentena por 7 días
 En caso de presentar síntomas de gravedad debe recurrir a un centro de salud correspondiente.

Para mayor detalle de formato de llamadas e indicaciones revisar anexo N° 3

8.3 Pasos de término

- a. En los casos confirmados si no presenta síntomas, a los 7 días posteriores del inicio de síntomas puede ser dado de alta mediante un certificado médico, esperando la indicación de la autoridad sanitaria.
- b. En caso de presentar síntomas o deterioro clínico pesquisado en los controles de seguimiento, se orientará para consultar de manera inmediata al Centro de Salud más cercano a su hogar o acceder al Centro de Salud USACH para orientación y evaluación médica si corresponde, en la página de la VRAE www.vrae.usach.cl.
- c. Se deberá registrar los datos de cada caso y contacto al momento de alta y reportarlos al Coordinador de trazabilidad de la universidad.
- d. Trazabilidad debe informar día y hora en que ha finalizado la investigación para caso confirmado o sospecho a la jefatura directa o jefatura de carrera según corresponda.
Para mayor detalle ver el flujograma de trazabilidad USACH Anexo N° 4
- e. La estadística de trazabilidad se consolida de manera semanal en la planilla “estadística de trazabilidad” anexo N°5, la cual se informa de manera semanal a la VRAE por quien realice la función de coordinador de trazabilidad.

 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>	<p>Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile</p>	<p>Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica</p>
---	---	--

9. EVALUACIÓN

9.1. Indicador: Porcentaje de casos nuevos investigados antes de las 48 horas desde el inicio de los síntomas o confirmación por PCR

Descripción	Porcentaje de casos nuevos investigados antes de 48 horas desde el inicio de síntomas o confirmación por PCR
Justificación	La notificación oportuna desde el inicio de síntomas o la confirmación mediante PCR a través de la búsqueda activa de casos es fundamental para una trazabilidad pertinente y un aislamiento efectivo para cortar la cadena de transmisión
Fórmula	$\frac{\text{(N° de personas notificadas a trazabilidad usach con investigación realizada antes de 48 horas)}}{\text{N° de personas notificadas a trazabilidad usach}} \times 100$
Tipo	Proceso
Umbral	80%
Fuente de información	Registros administrativos Jefaturas de carrera Planilla de ingreso y seguimiento
Muestra	No aplica, se considera al universo como unidad de estudio
Metodología	Cada jefatura deberá reportar día y hora en que estudiantes, trabajador o funcionario iniciaron síntomas o recibió confirmación por PCR, en ausencia de síntomas y día y hora en que se realizó el estudio de contactos
Periodicidad	Inmediatamente con cada caso
Responsable	Jefaturas de unidades
	Coordinador de trazabilidad

 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>	<p>Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile</p>	<p>Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica</p>
---	---	--

10. REFERENCIAS

- CDC, 2020. Cómo se propaga COVID. Sitio web: <https://www.cdc.gov/media/releases/2020/s1005-how-spread-covd.html>, recuperado 27 octubre 2020
- CDC, 2020. Evidence used to update the list of underlying medical conditions that increase a person's risk of severe illness from COVID-19. Sitio web: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/evidence-table.html>
- Ministerio de Salud, 2020. ¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?. Sitio web: <https://www.gob.cl/coronavirus/autocuidado/>
- Ministerio de Salud, 2020. Protocolo de coordinación para acciones de vigilancia epidemiológica durante la pandemia covid-19 en Chile: estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento. Sitio web: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/Estrategia-Testeo-Trazabilidad-y-Aislamiento.pdf>
- OMS, 2020. Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19. 15 de julio de 2020. Sitio web: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO-2019-nCov-IPC_Masks-2020.4-spa.pdf
- OMS, 2020. Transmisión de SARS-CoV-2: implicaciones para las precauciones de prevención de infecciones. Sitio web: <https://www.who.int/news-room/commentaries/detail/transmission-of-sars-cov-2-implications-for-infection-prevention-precautions>. Recuperado 20 julio 2020
- OMS, 2020. Recomendación sobre lavado de manos. Sitio web: <https://www.who.int/infection-prevention/tools/hand-hygiene/en/>
- OMS. Higiene de manos. Sitio web: <https://www.who.int/infection-prevention/tools/hand-hygiene/en/>
- OPS/OMS, 2020. Limpia tus manos. Sitio web: <https://www.paho.org/es/documentos/infografia-limpia-tus-manos-con-agua-jabon>

11. TABLA DE CAMBIOS

Resumen de ediciones	Fecha de vigencia	Modificaciones realizadas
Versión 2	DICIEMBRE 2021	Actualización de definiciones
Versión 3	AGOSTO 2022	Actualización de definiciones Actualización de la operatividad de la trazabilidad en el campus universitario

12. AUTORES

Edición:

- Blanca Troncoso, EU
- Daniel Sánchez, MD
- Isabel Espina, EU

Desarrollo de contenidos:

- Christian García, DrPH, MPH, MD
- Blanca Troncoso, EU Mg.
- Roberto López MD
- María Nelly Salinas, EU



13. ANEXOS

13.1 Anexo N°1 técnica de higienización de manos según la OMS.

¿Cómo higienizarse las manos con un desinfectante a base de alcohol?

¡Para la higiene de las manos, frótelas con un desinfectante a base de alcohol!

Lávese las manos cuando estén visiblemente sucias

OILED

C Duración del procedimiento completo: de 20 a 30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto, suficiente para cubrir todas las superficies. Frótese las palmas entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa. Frótese las palmas entre sí con los dedos entrelazados. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, con los dedos enganchados.



Frótese con un movimiento circular el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda con un movimiento circular en ambas direcciones y viceversa. Una vez secas, sus manos son seguras.

<http://www.who.int/infection-prevention/tools/hand-hygiene/en/>



Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS Organización Panamericana de la Salud | Conocélo. Prepárate. Actúa. www.paho.org/coronavirus

13.2 Anexo N°2 Registro de trazabilidad

Responsable	NÚMERO	FECHA DE INGRESO Y ENCUESTA	NOMBRE	RUT	EDAD	SECTOR	ROL / ESTAMENTO	TELÉFONO	EMAIL
-------------	--------	-----------------------------	--------	-----	------	--------	-----------------	----------	-------

DIRECCIÓN	CAUSA	SÍNTOMAS	SEGUIMIENTO	MANEJO	OBSERVACIONES	FECHA ÚLTIMA PCR	EVOLUCIÓN	ESTADO	Notificado/ EPIVIGILA/PCRS
-----------	-------	----------	-------------	--------	---------------	------------------	-----------	--------	----------------------------

¿SE DERIVA A COMITÉ COVID? (ESTUDIANTE)	FECHA INICIO CASO	INICIO CUARENTENA/AISLAMIENTO	PRÓXIMO CONTROL	FECHA DE ALTA	JEFATURA	¿Es Contacto estrecho externo?	Contactos alerta COVID
---	-------------------	-------------------------------	-----------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------------

 <p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</p>	<p>Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile</p>	<p>Versión N° 3 Fecha vigencia: desde agosto 2022 revisión periódica</p>
---	---	--

13.3 Anexo N° 3. Sugerencia guion de llamado trazabilidad.

Sugerencia guion de llamado de contactos

Presentación e información general

Buenos días/ tardes,, mi nombre es (nombre y apellido de le/la/el trazador), y estoy llamando desde el equipo de Trazabilidad de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), hablo con (nombre y apellido de le/la/el paciente).

*Estoy llamando debido a que según nuestros registros usted ha sido identificade/a/o como un **caso confirmado, sospechoso o alerta covid19**, por lo que necesitamos completar su ingreso a Trazabilidad USACH, ¿cuenta con algunos minutos disponibles para esta gestión? (en caso contrario acordar horario según disponibilidad de le/la/el paciente).*

Identificar si la persona ha presentado síntomas

Confirmar RUT y completar casillas correspondientes, confirmar fecha de la última PCR tomada y resultado de este. Confirmar si el caso ingreso sintomático o por alerta covid asintomática. Se deben confirmar las fechas de inicio de la sospecha de COVID19 y el listado de síntomas presentes (desde el inicio del cuadro y los actuales), además de antecedentes mórbidos, tratamientos farmacológicos y esquema de vacunación.

Confirmar si la muestra PCR fue tomada en un laboratorio acreditado y si la sospecha fue de origen laboral/académico o común. Confirmar último día que asiste al campus universitario y si se mantuvo el uso correcto de mascarilla durante sus actividades o si existen casos alerta covid. Confirmar si corresponde o no el aislamiento preventivo (y registrar la fecha de inicio en caso que corresponda).

Entrega de indicaciones de cuarentena

Se confirma si hubo contacto desde Trazabilidad Nacional o las indicaciones de cuarentena para casos positivos y se refuerzan las fechas de término de aislamiento/alta y se coordina la siguiente fecha de seguimiento en caso que corresponda.

La indicación ministerial para casos confirmados es: mantener aislamiento por **7 días desde la aparición de los síntomas. En casos asintomáticos, **7 días desde la fecha de toma de muestra**. Si continúa con síntomas al finalizar el aislamiento, debe volver a consultar a un médico a la brevedad.*

Informar que si la muestra fue tomada en un laboratorio no acreditado o con un test de farmacia, cae en la definición de caso confirmado **vía auto testeo (con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva), y debe mantener las mismas indicaciones que para un caso confirmado, pero además debe realizar su auto denuncia al fono TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento) al 800371900.*

Confirmar correo electrónico y de jefatura directa, de carrera o de departamento

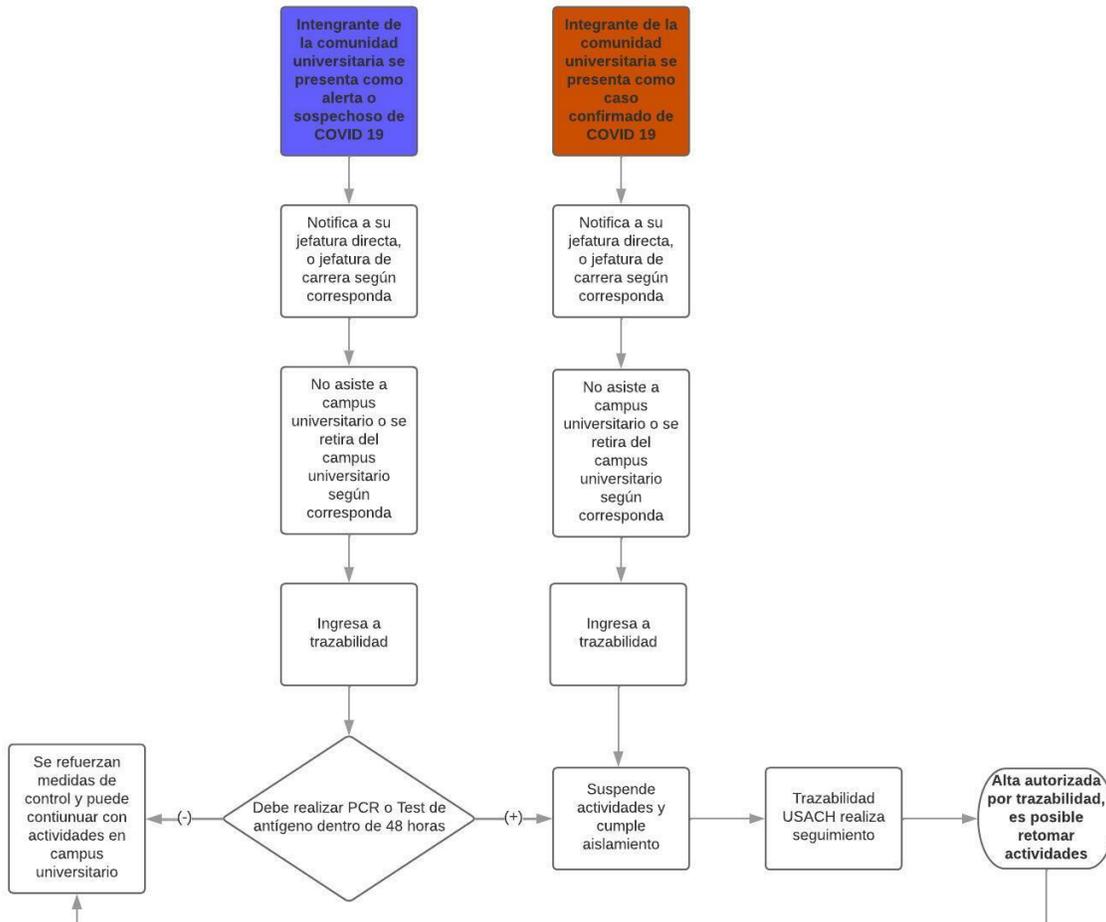
Despedida

Confirmar si hay dudas al respecto.

**Informar que para visación de certificados de COVID19, la unidad de atención de salud (UAS), los recibe de forma digital en formato pdf y legible, dirigido a secretaria de dirección al correo jessica.leon@usach.cl, con copia a covid19@usach.cl y trazabilidad.usach@usach.cl.*



13.4 Anexo N° 4 Flujoograma de trazabilidad USACH





UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Protocolo para la prevención y seguridad en actividades
presenciales y actuación ante casos sospechosos y confirmados
de COVID-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile

Versión N° 3
Fecha vigencia: desde agosto
2022 revisión periódica

Anexo N° 5 Estadística de trazabilidad

TOTAL INGRESOS	TOTAL CASOS A LA FECHA	CASOS ACTIVOS /EN SEGUIMIENTO				CASOS CERRADOS
		POSITIVOS	NEGATIVOS	CONTACTO ESTRECHO	EN PROCESO (a espera de PCR)	ADORES RETORNADOS A SUS I